

# BASES

# FESTIVAL CONCURSO



AYUNTAMIENTO DE  
**GETAFE**

**Objetivo 0,0**  
diversión sin alcohol

## *Por la Igualdad y contra la Violencia de Género + Menores y alcohol 0,0*

### 1 TEMA DEL CONCURSO

Las letras de las canciones deben tratar sobre una de las siguientes temáticas:

- a. Igualdad entre chicos y chicas (mujeres y hombres) o denuncia de la violencia de género
- b. Menores y alcohol 0,0

### 2 PARTICIPANTES

- a. La participación está abierta para cualquier persona que cumpla las bases del concurso
- b. Cada participante podrá enviar un único trabajo
- c. La participación, que será individual, se repartirá en dos categorías según la edad de la persona:
  - Participantes de edades comprendidas entre 14 y 20 años
  - Participantes de edades comprendidas entre 21 y 30 años

### 3 REQUISITOS TÉCNICOS

- Las personas que participen tendrán de presentar la letra y el nombre de la canción en PDF y por correo electrónico
- Cada participante podrá presentar solamente una canción
- Las letras serán originales, en español y sobre la temática relacionada al evento. Tendrán un máximo de 40 versos
- El jurado estará compuesto por: 1 representante del Consejo Sectorial de la Mujer, 1 representantes del Consejo Sectorial Foro de la Cultura, 1 representante del CAID y 1 representante del Consejo Sectorial Asamblea de Juventud

### 4 FALLO DEL JURADO

- El jurado se constituirá 15 días antes de la realización del Festival, el viernes 29 de junio, donde valorará el mensaje de la letra y elegirá los 6 temas premiados (3 por cada categoría de participantes)
- Los 6 temas premiados actuarán en el Festival con una base musical rap de propia elección y propuesta a la organización del Festival
- El jurado emitirá el fallo sobre el orden de premiación de cada persona de las 6 participantes (1º, 2º o 3º por cada categoría) seleccionados por el mensaje de la letra, la calidad de la poesía, la rima y los méritos de la actuación en directo

## 5 PREMIOS

Para cada categoría (14-20 años y 21-30 años) se concederán 3 premios:

- **PRIMER PREMIO: 200 EUROS**
- **SEGUNDO PREMIO: 150 EUROS**
- **TERCER PREMIO: 100 EUROS**

## INSCRIPCIONES

Para inscribirse, enviad en PDF al correo electrónico [concejalia.bsocialesaludconsumo@ayto-getafe.org](mailto:concejalia.bsocialesaludconsumo@ayto-getafe.org):

- En un primer correo electrónico:** letra completa por escrito, nombre de la canción y pseudónimo
- En un segundo correo electrónico:**
  - Nombre y apellidos
  - Se indicará claramente el pseudónimo utilizado para facilitar el reconocimiento del autor de la letra enviada
  - Edad y fecha de nacimiento
  - Correo electrónico y teléfono del participante

**Plazo de inscripción desde la publicación del concurso en la web del Ayuntamiento de Getafe:**  
**hasta el día 15 de junio de 2018 a las 23:59 horas**

Para más información, **llamad al teléfono 618 725 446 (OBJETIVO 0,0-Diversión sin alcohol)**